

---

Comité Olímpico ruso defenderá los derechos de sus atletas

16/01/2020



El Comité Olímpico de Rusia (COR) reflejó este miércoles en un comunicado su decisión de defender, ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo (CAS), el derecho de los atletas rusos a competir en torneos internacionales bajo la bandera nacional.

"El COR, en particular, defenderá los derechos de los atletas rusos y las federaciones deportivas rusas para competir bajo la bandera rusa y tener la igualdad de condiciones de selección y el acceso de los rusos a los Juegos Olímpicos y otras competiciones internacionales", señala el texto emitido por el Comité ruso.

Además el COR informó que solicitará al CAS que aclare la ilegalidad de las sanciones impuestas y permita cumplir plenamente con los deberes establecidos en la Carta Olímpica.

La Agencia Antidopaje de Rusia (Rusada) avaló en diciembre pasado la recomendación de su Consejo Supervisor de rechazar la declaración del Comité Ejecutivo de la Agencia Mundial Antidopaje (WADA) al concluir que ????????Rusada no cumplía con el código antidopaje.

Debido a la inconformidad con el veredicto, la WADA debe remitir la disputa al CAS. El Comité Olímpico y el

Comité Paralímpico de Rusia acordaron participar en el juicio como tercera parte interesada.

Para ello, el Comité Olímpico de Rusia decidió recurrir a los servicios del abogado Claude Ramoni de la compañía suiza Libra Law, mientras Rusada será representada por la empresa jurídica suiza Schellenberg Wittmer.

La decisión de la WADA inhabilita a Rusia para competir durante cuatro años en grandes torneos internacionales como los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. Además, no permite a los jugadores rusos participar en esas competiciones con su himno y su bandera.

---